



Términos y Condiciones Generales de Contratación Tierra de Nadie 2026

Con la obtención de la entrada que le dará acceso a Tierra de Nadie 2026, usted acepta sin restricciones los términos y condiciones que se detallan a continuación.

A.L.C Grupo TdN (en adelante también la Organización), organizadora del evento Tierra de Nadie 2026 (en adelante también el Evento), se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los presentes términos y condiciones en cualquier momento. Dichos cambios o modificaciones serán notificados mediante publicación en el área Noticias de la Web oficial de Tierra de Nadie (www.Tierra de Nadie.org) y/o vía correo electrónico, a aquellas personas registradas en la base de datos de la Organización. En el caso de que las modificaciones propuestas no sean aceptadas por el usuario registrado, éste podrá cancelar su inscripción al Evento en el plazo de 7 días naturales desde la recepción de dicha comunicación, teniendo derecho al reintegro de la cuota de inscripción abonada menos el 4% en concepto de gastos de gestión.

Si, por cualquier motivo, los términos y condiciones no son aceptables para usted, deberá terminar su inscripción al evento Tierra de Nadie 2026 en este punto.

Este documento es accesible en todo momento en la Web Oficial de Tierra de Nadie 2026 <http://www.Tierra de Nadie.org>, y puede ser impreso y almacenado por usted.

0.1.- Admisión

01.1- Mayores de Edad

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, que cumplan los requisitos de la Organización y acepten las presentes condiciones generales de Contratación, siempre y cuando se sometan a las normas de comportamiento/actuación del Evento.

01.2 - Menores de Edad

Como excepción, podrán participar en el Evento Tierra de Nadie 2026 aquellos menores de 18 años en posesión de su D.N.I en caso de poseerlo y si así no fuera, incluyendo el DNI de su tutor, como se establece en el proceso de registro que se detalla más adelante. Los menores de edad también tienen el deber de cumplir y aceptar las presentes condiciones generales de Contratación y someterse a las normas de comportamiento del Evento. En este sentido, la A.L.C Grupo TdN no se hace responsable de los participantes menores de 18 años ni de sus acciones. Por ello, todos aquellos participantes en esta situación que deseen asistir a Tierra de Nadie 2026 deberán ir acompañados de un justificante paterno/materno que se pueden descargar de la Web Oficial del Evento y firmado por ambos padres o tutores.

En el supuesto de que el participante menor de edad sea un menor emancipado, deberá ponerse en contacto con la Organización del Evento para hacer constar y probar tal circunstancia, procediendo al registro una vez acreditado tal extremo. Para probar tal circunstancia será necesario que se envíe a la dirección postal Plaza Miraflores Blq 2 5º-8 - 29011 Málaga, el Certificado Original de la Partida literal de nacimiento del Registro Civil de su lugar de nacimiento, que pruebe tal circunstancia, acompañado de fotocopia del DNI del interesado.

El procedimiento que deberán seguir los menores para inscribirse es el siguiente:

a.- El menor rellenará en el registro de su usuario, los campos de datos personales, poniendo su D.N.I en caso de poseerlo. Si por el contrario, dicho menor aún no poseyera D.N.I. deberá introducir el D.N.I de su tutor en la casilla correspondiente (situada abajo en el formulario)

b.- Una vez rellenados los datos del menor, se introducirá el D.N.I del tutor, así como un teléfono de contacto donde la Organización podrá ponerse al habla con dicho tutor.

c.- La siguiente documentación, junto con los justificantes de pago y el DNI del menor, como para el resto de los participantes, será presentada por el menor o su tutor legal para poder hacer entrega al menor de su identificación y formalizar su entrada al Evento a partir del día 6 de Agosto de 2026. La no presentación implica la imposibilidad de asistencia del menor al evento. La documentación será la siguiente:

1. Fotocopia del DNI del Responsable/s.
2. Fotocopia del DNI del menor de edad.
3. Fotocopia del libro de familia en donde haga constar de forma inequívoca la relación paterno-filial. En el caso de que el Responsable del menor sea un tutor legal, se deberá aportar certificado del Registro Civil donde conste tal circunstancia.

4. En los supuestos en los que los padres del menor de edad estén en trámites de separación o de Divorcio, o ya se encuentren en alguna de las situaciones anteriormente descritas en el presente punto, deberá de inscribir al menor y responsabilizarse de él el progenitor al que se le tenga otorgada la patria potestad.

5. Autorización paterna/materna que se puede descargar de la Web Oficial del Evento y firmada por ambos padres o el tutor. Después de que la Organización haya hecho las oportunas comprobaciones, nos pondremos en contacto con el participante y sus padres/tutores telefónicamente para que se efectúe el pago de las entradas al Evento.

Todos los responsables que asistan y acompañen o inscriban a un menor de edad abonarán tanto su entrada como la del menor o menores a su cargo.

La A.L.C Grupo TdN no se hará cargo de la guardia de los menores bajo ningún concepto.

Los Participantes en el Evento, tanto los menores de Edad como los Responsables de los Menores de Edad declaran que toda información suministrada en el formulario del registro, así como toda la información adicional requerida por la Organización se corresponde fielmente con la realidad. En el caso de que la Organización tuviera constancia de irregularidades con respecto a la veracidad de los datos procederá a la baja del/los participantes del Evento, sin que tal circunstancia implique el derecho de éstos a la devolución de las cuotas abonadas. En los casos en que la información suministrada fuera constitutiva de algún delito tipificado en la Legislación Española, tal circunstancia se pondrá en conocimiento de las Autoridades competentes.

0.2.- Plazas Limitadas

Las plazas para participar en Tierra de Nadie 2026 son limitadas. Dichas plazas se irán asignando por estricto orden de inscripción, y siempre y cuando el pago haya sido realizado y validado. La A.L.C Grupo TdN se reserva la facultad de adoptar criterios alternativos en determinadas circunstancias, sin necesidad de previo aviso.

0.3.- Comprobación de Datos

Una vez cumplimentado y enviado el formulario, y verificada la validez del pago, el solicitante deberá comprobar que sus datos son correctos en su cuenta de usuario o status.

0.4.- Lista de Espera

En el supuesto de no quedar plazas vacantes en habitación, se procederá a la elaboración de una lista de reserva; y en el caso de quedar alguna vacante disponible por anulación u otro motivo, se irán asignando por estricto orden de llegada siempre y cuando el pago haya sido realizado y validado. El participante tiene que tener reserva virtual creada, ya que es cuando se aceptan las condiciones legales para acudir al Evento.

0.5.- Identificación Personal

Los participantes deberán tener un medio de identificación personal, con foto reciente, ya sea DNI o pasaporte, para identificarse en el momento en que se lo requiera cualquier miembro de la Organización. La falta de un medio de identificación personal, al igual que el no llevar consigo la Acreditación del Evento puede conllevar la expulsión del participante del Evento. No se admitirán fotocopias, sólo documentos originales o compulsados.

0.6.- Derecho de Admisión

La A.L.C Grupo TdN, organizadora de Tierra de Nadie 2026, se reserva el derecho de admisión de las solicitudes de participación al Evento. El importe de la cuota de inscripción de aquellas solicitudes que por cualquier causa no sean admitidas, será reintegrado a su titular en su totalidad.

La A.L.C Grupo TdN, organizadora de Tierra de Nadie 2026, se reserva el derecho de admisión de visitantes que hayan incumplido anteriormente las normas establecidas de Tierra de Nadie, o que hayan actuado manifiestamente en contra del Evento o la Organización, o en su perjuicio.

0.7.- Cuota de participación y derechos de los participantes

Hay 4 tipos de cuota de participación:

• **Alojamiento en habitación de 205€. La entrada incluye:**

- Entrada al recinto los días programados para el Evento: Desde las 11:00 h del 6 de Agosto, a las 10:00 h del 10 de Agosto de 2026. Se deberán abandonar las habitaciones después del desayuno.
- Habitación de una, dos, tres o cuatro camas (según solicitud del participante y disponibilidad del recinto).

- Desayuno, comida y cena. Desde la cena del jueves 6 de Agosto hasta el desayuno del lunes 10 de Agosto de 2026.
- Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
- Participación en las actividades y torneos que se organicen.
- Obsequio por parte de la Organización.

• **Alojamiento en camping de 60€. La entrada incluye:**

- Entrada al recinto los días programados para el Evento: Desde las 11:00 h del 6 de Agosto, a las 10:00 h del 10 de Agosto de 2026.
- Tiendas de campaña de dos a cuatro plazas (según solicitud del participante y disponibilidad del recinto).
- Café de media mañana y merienda viernes, sábado y domingo
- Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
- Si además desea la opción de un picnic para viernes, sábado y domingo, deberá abonar 30 € más la cantidad anterior.
- Participación en las actividades y torneos que se organicen.

Alojamiento en Hotel Saydo 2*. La entrada incluye:

- Entrada al recinto los días programados para el Evento: Desde las 11:00 h del 6 de Agosto, a las 10:00 h del 10 de Agosto de 2026.
- Habitación Doble: 170 € por persona
- Habitación Triple: 150 € por persona
- Habitación Cuádruple: 130 € por persona
- Apartamento Doble: 170 € por persona (no incluye utensilios)
- Apartamento Cuádruple: 130 € por persona (no incluye utensilios)
- Además si desea la opción de un picnic para los tres días (viernes, sábado y domingo) dentro del CEULAJ deberá abonar 30 € más la cantidad anterior.
- Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
- Participación en las actividades y torneos que se organicen.

Alojamiento en Hotel Fortes La Nuit 3*. La entrada incluye:

- Entrada al recinto los días programados para el Evento: Desde las 11:00 h del 6 de Agosto, a las 10:00 h del 10 de Agosto de 2026.
- Habitación Doble: 180 € por persona
- Habitación Triple: 145 € por persona.
- Habitación Cuádruple: 130 € por persona (Está habitación son dos camas de matrimonio y queda bastante justa)
- Además si desea la opción de un picnic para los tres días (viernes, sábado y domingo) dentro del CEULAJ deberá abonar 30 € más la cantidad anterior.
- Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
- Participación en las actividades y torneos que se organicen.

Sólo se admite una inscripción por persona. Las inscripciones son nominales y no se permite el cambio de titular en la misma.

La admisión está condicionada al pago efectivo de la cuota de participación, por el procedimiento único de pago mediante ingreso en cuenta bancaria. Dicho pago no podrá hacerse facilitando datos falsos. No se procederá a la Inscripción de los participantes, o en su caso, no se permitirá el acceso de participantes al Evento cuando la Organización tenga conocimiento de la comisión de un delito de estafa. Dicha situación será puesta en conocimiento de los cuerpos de seguridad del Estado.

La A.L.C Grupo TdN se reserva la posibilidad de anular una inscripción cuando sus sistemas internos de identificación alerten sobre la posibilidad de irregularidades en la transacción.

0.8.- Exención de Responsabilidad

La Organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualquier otro enseres personal, ya sean consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes en el Evento. Asimismo recomienda no dejar sin vigilancia ninguna de sus pertenencias desde su entrada en el recinto hasta su salida del mismo.

En este sentido, la Organización no se hará responsable de los daños que se puedan causar a los Participantes, ya sean éstos directos o indirectos, en el supuesto de que por causas ajenas a su voluntad, es decir, siempre que concurran causas de fuerza mayor, de seguridad pública o en los supuestos que existiese alguna decisión proveniente de cualquier Órgano, ya sea este administrativo o Judicial, la Organización se viese en la Obligación de suspender el Evento. En dicho supuesto, la Organización pondrá otra fecha de celebración del Evento una vez solucionadas las causas que motivaron su suspensión.

09.- Actividades

Durante el evento la Organización tiene previstas una serie de actividades y presentaciones de productos a los que podrán acceder los participantes sin coste alguno. Dichas actividades se programarán por áreas temáticas. Para poder acceder a ellas se deberán cumplir las condiciones particulares que se estipulen para cada una de ellas.

Durante el evento la Organización también tiene previstas de forma excepcional actividades a las cuales se podrá acceder mediante el abono de una cuota. El plazo de inscripción, importe total, y procedimiento de inscripción y pago, se verá reflejado en la ficha de la actividad en la web del Evento, con la suficiente antelación.

La A.L.C Grupo TdN se reserva el derecho de cancelar, modificar o alterar cualquiera de las actividades, competiciones o talleres a desarrollar durante Tierra de Nadie 2026. Las cancelaciones, cambios o alteraciones en estas actividades se comunicarán por correo electrónico al organizador o responsable de la actividad. En el supuesto de que se suspendieran las actividades extraordinarias, la Organización devolverá a los participantes el importe desembolsado para la inscripción en tales actividades extraordinarias.

10.- Normas de actuación

10.1- Acreditaciones

Para acceder al Evento, el usuario deberá estar debidamente inscrito en la Base de Datos Tierra de Nadie 2026 con sus datos actualizados, haber realizado el pago de la inscripción y/o estar acreditado por la Organización. La acreditación se entregará en el punto de Recepción e Información habilitado a tal efecto, a la entrada del usuario al recinto.

Las Acreditaciones facilitarán el acceso a todas las áreas del Evento. Es responsabilidad del usuario cuidarla, protegerla y no doblarla ya que su pérdida o deterioro, y por consiguiente su reposición, deberá efectuarse por el usuario, abonando un importe de 3 euros. Es obligatorio llevarla siempre puesta y visible ya que, por ejemplo en la entrada en el comedor es el medio que tiene la Organización de comprobar que su pase es apto.

En el caso de acudir de visita, se le entregará una acreditación para ello en Recepción, debiendo devolverla al salir del recinto.

10.2- Acceso al evento

El día 6 de Agosto 2026, a las 11:00h de la mañana se abrirán las puertas de Tierra de Nadie 2026. El acceso se podrá efectuar a partir de esa hora durante todo el día y días sucesivos hasta que finalice el Evento. Las actividades comenzarán a las 16:00 h de ese mismo día, no habiendo ninguna actividad con anterioridad a ese momento.

10.3- Identificación Personal

Junto con la acreditación, los participantes del Evento deberán tener un medio de identificación personal, ya sea DNI o Pasaporte en vigor, para identificarse en el momento en que se lo requiera cualquier miembro de la Organización. No se admitirán fotocopias del DNI ni del pasaporte, sólo originales.

No se permitirá el acceso al Evento a un usuario cuyos datos de perfil de usuario no se correspondan con los datos de su DNI o pasaporte. Igualmente, no se le permitirá permanecer en el Evento si se da tal circunstancia.

Asimismo, no se facilitará acreditación ni podrán acceder al evento las personas cuyos datos no figuren en la Base de Datos de Tierra de Nadie 2026.

Es obligatorio mostrar la acreditación para acceder al recinto en Tierra de Nadie 2026, para recoger los regalos o/y los premios, y siempre cuando sea requerido por un miembro de la Organización, o un miembro de los cuerpos de Seguridad del recinto.

Es Obligatorio llevar puesta la acreditación colgada mediante un lanyard al cuello durante el transcurso del Evento. El no llevarla se considera Infracción Grave y puede ser sancionada con la expulsión del evento. En caso de acudir de visita es obligatorio tener puesta la identificación entregada en el puesto de Recepción/Información del Evento durante la permanencia dentro del recinto.

10.4- Normas Generales de Protección ecológica y Salubridad Pública

Por razones de protección ecológica de los recintos y salubridad pública, la Organización de Tierra de Nadie 2026, se deben imponer ciertas normas. Si una persona, al incumplir alguna de las normas pone en peligro su propia seguridad y la de los demás, será responsable de las consecuencias que se puedan producir, además de la posibilidad de ser expulsado del Evento.

- Se prohíbe el consumo y tráfico de alcohol, drogas y cualesquiera otras sustancias ilegales dentro del recinto del Evento. El incumplimiento de esta norma se considera Infracción Grave y puede ser sancionada con la expulsión del Evento.
- Está permitido consumir bebidas no alcohólicas siempre y cuando no estén en recipientes de cristal, y fuera del pabellón Tequendama. También está permitido comer en el recinto, siempre y cuando se respete la limpieza del mismo y se depositen los desechos en las zonas habilitadas. Las personas alojadas que reciban el servicio de comidas en el Comedor, no podrán sacar la comida fuera del mismo.
- No se permite la entrada de alimentos a las Instalaciones.
- No se permite la entrada con objetos inflamables, velas de gran tamaño, antorchas, bengalas, armas, fuegos artificiales, sprays, barbacoas, microondas o utensilios de cocina, así como hacer fuego de cualquier tipo dentro del recinto del Evento,
- Está terminantemente prohibida la permanencia en el recinto, las habitaciones o tiendas de campaña, de los visitantes más allá de las 21 horas. También está prohibido guardar las pertenencias de dichos visitantes en las unidades de alojamiento más allá de la hora estipulada para que abandonen el recinto. Los motivos son bastante obvios.
- Es obligatorio llevar puesta la acreditación en el cuello durante todo el Evento. El no llevarla se considera Infracción Grave.
- Medicinas. Para Los Participantes que estén en tratamiento o padezcan algún tipo de alergia, diabetes o cualquier otra enfermedad que requiera de estos servicios, la Organización dispone de lugares refrigerados para guardarlas, mediante previa petición al mail info@Tierra de Nadie.org.
- Los participantes deben cuidar las instalaciones donde se realiza el Evento, haciéndose responsable de los daños ocasionados, y con expulsión inmediata de las Jornadas.

10.5- Faltas y Sanciones

Todo participante que incumpla las normas de Comportamiento, los Términos y Condiciones Generales del Evento o cualesquiera otras normas que imponga la Organización, ya sea en este documento o vía Web, antes o durante el evento, tendrá que asumir las correspondientes sanciones. Las sanciones se clasifican en leves y graves. No todas las actitudes sancionables están aquí dispuestas, pudiendo tomar la Organización criterios alternativos e imponer cualquier tipo de sanción dependiendo de la falta, de la reiteración o de la entidad de la misma.

- Molestar verbalmente a otra persona dentro del recinto de Tierra de Nadie 2026.
- Uso o tenencia de objetos no permitidos ni por la Organización ni por la Ley.
- No llevar puesta la acreditación en el cuello.
- Facilitar una acreditación propia a otra persona (participante o no).
- Portar una acreditación de otro participante.
- No mostrar la acreditación y/o el DNI o Pasaporte cuando sea requerido por una persona de la Organización, Voluntariado y/o del equipo de Seguridad.

- Iniciar una disputa, pelea o simplemente participar en ella.
- Agresión física a otra persona dentro de los recintos Tierra de Nadie 2026.
- Entrar en el recinto en estado de embriaguez incumpliendo las normas cívicas.

Cuando las faltas sean constitutivas de delito, se pondrán los datos del participante a disposición de los cuerpos de seguridad del Estado.

En conclusión, en caso de falta o de incumplimiento de una norma no reflejada en la lista anterior, la Organización tomará las medidas oportunas en cada caso en particular.

10.6- Seguridad e Ilícitos

El CEULAJ cuenta con un cuerpo de vigilancia que vela por la seguridad de los asistentes. Dentro del recinto del Evento habrá vigilantes repartidos, a pesar de ello, la Organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualquier otro enser personal, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes del Evento. La Organización recomienda a los participantes no dejar sin vigilancia ninguna de sus pertenencias, desde el comienzo del evento hasta el final del mismo.

Estas normas serán publicadas en la página Web con la suficiente antelación. La Organización se reserva el derecho a expulsar a un participante por contravenir las normas, o imponer otras medidas disciplinarias en aras a mantener el espíritu de buena convivencia durante la actividad y el derecho del resto de participantes.

En el supuesto de que una vez publicadas las normas de comportamiento en la Web oficial del Evento, alguno de los participantes no estuviera conforme con las mismas, se le devolverá el dinero abonado para la inscripción, menos un 4% de gastos de transacción, siempre y cuando lo indique antes del 22 de Julio de 2026 a las 09:00 horas. Por tanto, se entiende que todos aquellos que participen en el Evento están conformes con tales normas y se someterán a ellas.

11- Anulaciones

El participante tendrá derecho a anular su participación en Tierra de Nadie 2026, hasta el 22 de Julio de 2026 a las 09:00 horas.

Si el participante decide anular su participación en el Evento, en el plazo indicado en el párrafo anterior, la Organización procederá al reintegro de la cuota de participación sin coste alguno para el participante, salvo en lo referente a un 4% relativo a los gastos de transacción y gestión.

Las anulaciones posteriores a ese plazo no tendrán derecho al reintegro de la cuota de participación, y al igual que en las anulaciones anteriores sin pago previo, la Organización pasará a hacerse cargo de la reserva de la plaza, asignándola en función de una lista de espera por estricto orden de solicitud, de participantes en otras modalidades de alojamiento, o participantes que se hayan quedado sin plaza en ninguna modalidad y dado el caso de que sea un alojamiento compartido, se cancelará el alojamiento al completo, en el caso de no querer compartir con la nueva reserva.

La anulación se debe realizar mediante petición a la dirección de correo electrónico info@Tierra de Nadie.org

12.- Utilización de la imagen de los usuarios

La aceptación de estos términos implica, asimismo, la aceptación del uso por parte de la Organización de imágenes y fotografías para la documentación de la realización correcta tanto del Evento, como de las actividades, y la promoción por parte de dicha Organización del Evento. Dichos documentos gráficos, incluirán a los participantes, visitantes y colaboradores de las Jornadas Tierra de Nadie.

Asimismo, la Organización se reserva el derecho a recoger de diferentes redes sociales o plataformas, y siempre previo aviso a sus autores, documentación complementaria a la recogida por la propia Organización durante el transcurso del Evento. La recogida y tratamiento automatizado de dichos documentos incluye su utilización con fines informativos y de organización y gestión del evento, publicidad, por parte de A.L.C. Grupo TdN.

13.- Política de Protección de datos personales

Los datos personales suministrados por el participante son confidenciales y están protegidos conforme a la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de 1999, de protección de datos de carácter personal, al real decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, y demás disposiciones vigentes.

A.L.C Grupo TdN informa a los participantes acerca de su política de protección de datos de carácter personal, para que los usuarios determinen libre y voluntariamente si desean facilitar sus datos personales a través del presente formulario electrónico.

A.L.C Grupo TdN ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales



La información que se recopila en Internet no es segura. No obstante, el usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

Los datos personales recogidos serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a un fichero automatizado, cuyo responsable es A.L.C Grupo TdN, con domicilio en la calle Plaza Miraflores, 2 - 5º 8 - 29011 Málaga (España).

En ningún caso, A.L.C Grupo TdN utilizará los datos personales de los participantes para fines distintos de los descritos en los presentes términos y condiciones, salvo previa advertencia recogida en el Web, otorgando un plazo razonable para la oposición del participante a ello.

La finalidad de la recogida y tratamiento automatizado de los datos personales de los participantes incluye la utilización de dicha información con fines informativos y de organización y gestión del evento, el envío de publicidad, de información relacionada con el evento, que se podrá realizar a través de correo electrónico o por cualquier otro medio, tanto por parte de A.L.C Grupo TdN, como de los colaboradores del evento.

El participante no queda obligado a recibir la mencionada publicidad e información, señalándolo así en el formulario de inscripción al evento, o mediante comunicación a la dirección de correo electrónico info@jornadas-tdn.org, o bien por correo postal dirigido a A.L.C Grupo TdN, Plaza Miraflores Blq 2 5º-8 - 29011 Málaga (España).

Los participantes tienen reconocidos, y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición al tratamiento, uso y cesión de sus datos mediante comunicación dirigida a A.L.C Grupo TdN a la dirección de correo electrónico info@jornadas-tdn.org, o bien por correo postal dirigido a A.L.C Grupo TdN, Plaza Miraflores Blq 2 5º-8 - 29011 Málaga (España). En la solicitud el usuario hará constar: nombre y apellidos, petición en la que se manifiesta la solicitud y dirección de e-mail.

Con respecto a la cesión de los datos, A.L.C Grupo TdN no cederá los datos personales de los participantes a terceros sin el consentimiento expreso del participante. A.L.C Grupo TdN ofrecerá previamente al usuario la posibilidad de aceptar o no esta cesión en caso de plantearse.

A.L.C Grupo TdN informará expresamente al participante sobre la cesión de sus datos de carácter personal a terceros, indicando la identidad de los cesionarios y la finalidad de la cesión de los datos de carácter personal

El participante reconoce que A.L.C Grupo TdN podrá ceder, en su caso, sus datos personales al resto de sociedades del grupo al que pertenece esta y a las empresas colaboradoras del evento con las mismas finalidades que se han indicado para la recogida de los datos personales por parte de A.L.C Grupo TdN, garantizándose en todo caso la confidencialidad en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal y aplicándose lo dispuesto en la presente política de protección de datos de carácter personal de A.L.C Grupo TdN.

La Organización.

A.L.C Grupo TdN
CIF: G- 93049146
Plaza Miraflores Blº 2 5º-8
29011 Málaga (España)